

Fecha: 27-03-2024
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: **Ministro Jean Pierre Matus: “Yo no le escribí al señor Hermosilla, no mantengo con él chats por escrito”**

Pág.: 22
Cm2: 820,3
VPE: \$ 8.161.363

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

► El ministro de la Segunda Sala de la Corte Suprema, Jean Pierre Matus.



Ministro Jean Pierre Matus: “Yo no le escribí al señor Hermosilla, no mantengo con él chats por escrito”

El magistrado de la Corte Suprema se defiende y aclara la vinculación que tuvo con el abogado Luis Hermosilla. “No le pedí que hiciera ninguna gestión a mi nombre con senadores ni con ninguna otra persona (...) Es imposible atribuirle una influencia en mi nombramiento”, afirma el juez que integra la sala penal del máximo tribunal.

Juan Manuel Ojeda

El ministro de la Segunda Sala de la Corte Suprema, Jean Pierre Matus, enfrenta las dudas que se han abierto sobre la relación que tuvo con el abogado Luis Hermosilla, quien hoy está bajo el radar de la Fiscalía luego de que se incautara su teléfono y se extrajeran todas sus conversaciones. Las pericias al celular abrieron una caja de Pandora.

Una de las últimas aristas, según una publicación de Ciper, apunta al rol que habría tenido Hermosilla -exasesor del Ministerio del Interior en la segunda administración del expresidente Sebastián Piñera- en nominaciones judiciales.

Uno de esos casos, según la misma publicación, sería el de Matus. En abril de 2021 el penalista quedó en la quina que elaboró el pleno de la Corte Suprema. Luego en agosto de ese año fue nominado por el Ejecutivo y en septiembre fue ratificado por 30 votos del Senado.

El magistrado aclara cuál es el vínculo que tenía con Hermosilla, descarta haber mantenido conversaciones vía chat y explica las gestiones que hizo en su momento luego de que se iniciara la carrera para ocupar su actual cupo en el máximo tribunal. “Lo que es cierto y absoluto es que yo no le pedí al señor Hermosilla que hiciera ninguna gestión a mi nombre con senadores ni con ninguna otra persona”, afirma.

¿Cuándo conoció a Luis Hermosilla y en qué circunstancias?

Lo conocí en su calidad de penalista a mediados de los años 90 en reuniones preparando la reactivación del Instituto de Ciencias Penales. No soy su amigo, no tengo vínculos cercanos con él, ni familiares, ni profesionales. Nunca he compartido mi casa con él, no conozco su casa. De verdad no tengo ninguna relación distinta del conocimiento profesional.

¿Por qué le escribió a Hermosilla?

Primero quiero dejar en claro que yo no le escribí al señor Hermosilla, no mantengo con él chats por escrito. Como usted ve en la publicación de Ciper, no aparece ningún chat mío porque no hay. En segundo lugar, me comunicué con él cuando cuando integré la quina, es decir, antes de que el Presidente Piñera me nominara.

¿Por qué lo hizo?

Usted recordará que la campaña fue bastante larga. El periodo entre que aparecí en la quina y fui nominado fueron como seis o siete meses en los cuales se difundieron una cantidad importante de infundios sobre mi persona. Entonces yo hablé con las personas que podrían tener alguna posibilidad de, si les preguntaban, dar referencias como profesor y como experto en derecho penal, que es la razón por la cual yo entiendo que, en definitiva, después de un exhaustivo examen de dos días, el Senado determinó en un examen público que tenía las competencias y posteriormente terminó aprobando mi nominación.

SIGUE ►►

Fecha: 27-03-2024
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general

Pág.: 23
Cm2: 778,6
VPE: \$ 7.746.363

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Ministro Jean Pierre Matus: "Yo no le escribí al señor Hermosilla, no mantengo con él chats por escrito"



¿Descarta que haya existido alguna conversación vía mensajes con Hermosilla?

Lo descarto absolutamente. Además desconozco por qué las personas de Clper afirman que había mensajes entre el señor Hermosilla y algunos senadores. No se me exhibieron, pero se me afirmó que existían. Tampoco aparecieron publicados en su oportunidad y por lo tanto es muy difícil que nos hagamos una verdadera impresión de qué es lo que se puede desprender de esos mensajes si es que existen. Lo que es cierto y absoluto es que yo no le pedí al señor Hermosilla que hiciera ninguna gestión a mi nombre con senadores ni con ninguna otra persona, salvo lo que le dije a todo el mundo que me conocía: "Mira, si te preguntan, estos son mis antecedentes. Aquí se están diciendo falsedades y estas falsedades se contrastan con estos hechos objetivos".

Fue entonces una conversación telefónica.

Una conversación por teléfono, como la que tengo con usted.

¿Descarta que le haya pedido gestiones a su favor?

Sí. Lo descarto y desmiento categóricamente que yo le haya pedido que hablara con senadores determinados, con senadores en general y que yo tenga alguna idea de que él pudiera tener una influencia determinante en los nombramientos.

Pero se ha hablado sobre la supuesta influencia que tendría Hermosilla en los nombramientos judiciales. La conversación que tuvo con él, ¿fue motivada por eso?

No, fue motivada porque en ese entonces el señor Hermosilla era abogado del Ministerio del Interior, cercano al Presidente. Como cualquier designación importante, yo imaginaba que el señor Presidente le iba a preguntar a las personas que tenía cercanas. Si le preguntaban a él, que él diera la versión de mi propia fuente y no a través de terceros.

Hay quienes han dicho que Hermosilla realizaba gestiones en círculos de la elite de abogados para permitir que pudiesen llegar ya sea a la Corte de Apelaciones o a la Suprema.

En primer lugar desconozco las redes que el señor Hermosilla hubiera podido tener por su colegio, su formación, etcétera. Lo único que le puedo decir es que yo estudié en liceo fiscal, en el A7 de Iquique, luego en el B8 de Calama. Hice mi carrera con crédito fiscal, mi posgrado con una beca de la Universidad de Talca y no estudié en ningún colegio de los que se conocen como de la elite ni de alguna manera he estado en algún círculo social conocido de la elite. Mi posición es producto de mi trabajo y yo entiendo que por la forma en que la gente lo apreciaba y así fui haciéndome conocido.

Dadas sus respuestas, ¿confirma que es habitual que los candidatos tengan que ejercer estas acciones para promover sus antecedentes?

Yo desconozco lo que hacen las terceras personas en sus respectivas nominaciones. No me interesa y no le voy a andar preguntando. Lo que le puedo decir es que en el caso de mi postulación en particular yo conocía personalmente

a varios senadores, sobre todo los de la Comisión de Constitución porque trabajé con ellos más de diez años ad honorem para la tramitación de diversos proyectos de ley. Cuando aparecían estas informaciones equivocadas, falsas o malintencionadas naturalmente que hablaba con ellos y les hacía ver mi punto. Algunos me hicieron caso y otros no me hicieron caso. Usted puede ver la votación.

¿Por qué Hermosilla no está incluido en su lista de recusaciones?

No recusé al señor Hermosilla porque a mi juicio no jugó ningún papel determinante, ni siquiera medianamente determinante en mi nominación y en mi posterior ratificación por el Senado. Con todas las personas que yo conocía por mi trayectoria profesional hablé personalmente. Algunos me acogieron, otros no y mantuvieron una posición contraria, pero así es la vida. Al final del día se hizo un escrutinio público sobre todas estas cuestiones durante dos días en el Senado y después se votó. En eso es imposible atribuirle al señor Hermosilla una influencia en mi nombramiento. Las personas que intervienen en el nombramiento son los ministros que hacen la quina, el presidente de la República y los 30 senadores que votaron a mi favor. Todos ellos que intervinieron en mi nombramiento y que votaron a mi favor se encuentran en mi listado de recusaciones.

Luego de su nombramiento como ministro, ¿habló con Hermosilla sobre causas judiciales o sobre fallos de la Corte Suprema?

No he tenido ninguna conversación con él so-

► El abogado penalista Luis Hermosilla y su red de contactos continúan en el centro del debate y la investigación.

bre ninguna causa ni nada. Con él no tengo ninguna relación, ni profesional, ni personal, ni de amistad, ni familiar, de ningún tipo.

¿Le pidió alguna gestión posterior?

No.

¿Es necesario reformar el sistema de nombramientos judiciales?

Como opinión personal comparto con la mayor parte de las personas que piensan que nuestro sistema judicial se mejoraría si tuviera más acceso democrático; Eso qué significa? Que en ciertos niveles los jueces pudieran ser electos popularmente, los fiscales estar sujetos al escrutinio público de la elección y sobre todo que los jueces de verdad, es decir, los que deciden las causas sean jurados y que participe toda la gente en la decisión de las causas. Esa es la forma en que las mismas personas pueden ejercer la justicia y determinar lo que entienden que es justo o injusto en un caso concreto. De esa manera las personas son las que intervienen en el sistema judicial. ●